

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE BECA

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO: R-636/09, DE 3 DE SEPTIEMBRE

TAREA: PORTAL UNIVERSITARIO Y GENERACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES

RESPONSABLE: UNIDAD DE INFORMÁTICA

Una vez estudiadas las solicitudes presentadas en la Unidad de Informática para para el desarrollo de utilidades para el Portal Universitario de la UPCT y para la generación de contenidos digitales, la Comisión decide que la valoración se realizará atendiendo al Expediente Académico y a los méritos debidamente documentados que tengan relación con los conocimientos detallados en la convocatoria para cada una de las becas.

Así, reunidos el lunes 28 de septiembre, a la vista de las solicitudes la Comisión toma las decisiones que se indican a continuación:

1. Valorar las solicitudes siguiendo el siguiente criterio:
 1. Nota media de expediente (hasta 12 puntos).
 2. Experiencia y/o conocimientos relacionados con la actividad (hasta 8 puntos).
2. Para la valoración de la experiencia y conocimientos se han adoptado los siguientes criterios generales:
 - 2 puntos por el curso CCNA.
 - 1 punto por las prácticas en empresa o becas de I+D que tengan que ver con el contenido de la beca.
 - Entre 2 y 4 puntos (dependiendo de la duración) por haber trabajado en el Servicio de Informática (en trabajos parecidos).
 - 2 puntos (máximo) por trabajos realizados en empresas externas, que tengan que ver con el contenido de la beca.
 - 1 punto por titulación específica en Informática para la beca de desarrollo de servicios en Portal.

Una vez baremadas las solicitudes en función de los criterios antes expuestos, la Comisión de Valoración ha decidido asignarles a cada uno la siguiente puntuación:

Beca SI09-03 (Programación para el Portal Universitario)

Apellidos y Nombre	DNI	Expediente académico (se multiplica por 3)	Conocim. Prácticos	TOTAL
Vidal Moro, Luis	23047231N	1,32	3	6,96
Bastida Abellán, Pedro	23286594Z	1,51	2	6,53
Miñano Gómez, Pedro Francisco	48498836R	1,15	2	5,45
Olivares Martínez, Javier	77712425W	1,76	0	5,28
Gutiérrez Hernández, Fernando	23042770J	1,4	0	4,2
Císcar Rius, Juan Enrique	48424193Q	1,29	0	3,87
Martínez Conesa, Francisco Javier	23037900L	1,29	0	3,87
Díaz Noguera, Gaspar	23036599Y	1,27	0	3,81
Sabater Martínez, Felipe	23048496N	1,22	0	3,66
Cánovas Baños, Alfonso	23041013G	1,19	0	3,57
De Haro Martínez, Victor Manuel	47074715V	1,17	0	3,51

Beca SI09-04 (Generación de Contenidos Digitales)

Apellidos y Nombre	DNI	Expediente académico (se multiplica por 3)	Conocim. Prácticos	TOTAL
Martínez Conesa, Francisco Javier	23037900L	1,29	3	6,87
Bastida Abellán, Pedro	23286594Z	1,51	2	6,53
Vidal Moro, Luis	23047231N	1,32	2	5,96
Ros Gimeno, Juan José	48648860L	1,79	0	5,37
Miñano Gómez, Pedro Francisco	48498836R	1,15	1	4,45
Martínez Sánchez, Pedro Manuel	45596780Q	1,46	0	4,38
Gutiérrez Hernández, Fernando	23042770J	1,4	0	4,2
Palao Moreno, José	48453508Y	1,35	0	4,05
Císcar Rius, Juan Enrique	48424193Q	1,29	0	3,87
Díaz Noguera, Gaspar	23036599Y	1,27	0	3,81
Sabater Martínez, Felipe	23048496N	1,22	0	3,66
Cánovas Baños, Alfonso	23041013G	1,19	0	3,57
De Haro Martínez, Victor Manuel	47074715V	1,17	0	3,51

La Comisión propone como becarios para el desarrollo de utilidades sobre el Portal Universitario a **Luis Vidal Moro** y para la Generación de Contenidos Digitales a **Francisco Javier Martínez Conesa**, quienes por baremo aparecen en primer lugar en las respectivas tablas, quedando los restantes en espera para cubrir posibles renunciaciones, según el orden establecido por la puntuación final.

En Cartagena, a 29 de septiembre de 2009, la Comisión de evaluación:

LA PRESIDENTA,

EL VOCAL ,

EL VOCAL ,

Fdo. Bárbara Álvarez Torres

Fdo. Diego Alonso Cáceres

Fdo. José Juan Sánchez Manzanares

EL VOCAL,

EL VOCAL,

LA SECRETARIA,

Fdo. Francisco J. Sampalo Lainz

Representante del Consejo de Fdo. Ana Isabel Mostaza Fernández
Estudiantes